

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0060 -2021-G

### DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ELECTROPERU S.A.

San Juan de Miraflores, 19 de mayo de 2021

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-PCM, su Reglamento debidamente aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado mediante Decreto Supremo N° 070-2013-PCM; las entidades y empresas del Estado deben adoptar medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la gestión que desarrollan, así como la obligación de entregar información que demanden las personas y su difusión a través del portal de Internet de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 023-2018/DE-FONAFE, se aprobó el “Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE”, el mismo que establece en su numeral 6.1 que, las empresas y entidades deberán designar mediante Resolución de Gerencia General o equivalente, al responsable o responsables del Portal de Transparencia y de la Entrega de Información, de conformidad con la normativa de Transparencia. Esta designación deberá ser publicada en el diario oficial “El Peruano” y comunicada a FONAFE en un plazo que no exceda de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la designación.

Que, en ese marco, mediante Resolución de Gerencia General N° G-004-2014 de fecha 15 de enero de 2014, se designó al Sr. Antonio Romero Arcos, como funcionario responsable de la elaboración, actualización y gestión de la información del Portal de Transparencia de la página web de ELECTROPERU S.A., no obstante, por causa de fallecimiento del titular, corresponde designar un reemplazo como funcionario responsable del Portal de Transparencia, y de esta manera cumplir con los requerimientos establecidos tanto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como por FONAFE;

Con las visaciones del Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Subgerente Legal; y en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de ELECTROPERU S.A.;

#### RESUELVE:

**Primero.** – Dar por concluida la designación efectuada al Señor Antonio Romero Arcos mediante Resolución de Gerencia General N° G-004-2014 de fecha 15 de enero de 2014.

**Segundo.** – Designar al Sr. Rafael Alva Salvador, Analista Principal de Desarrollo de Aplicaciones (e) de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como funcionario responsable de la elaboración, actualización y gestión de la información del Portal de Transparencia de la página web de ELECTROPERU S.A., para lo cual las Gerencias y Subgerencias asumirán la responsabilidad de proporcionar oportunamente la información requerida correspondiente a su área. Esta designación deberá ser publicada en el diario oficial “El Peruano” y comunicada al FONAFE en un plazo que no exceda de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la designación.

**Tercero.** - Encargar a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18/05/2021 20:48:33-0500



Firmado digitalmente por:  
TAKIMOTO ALDAVE Julio  
Roberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Subgerente de TIC  
Fecha: 18/05/2021 20:54:45-0500